

El Consell autoriza un convenio entre la ATMV, el Ayuntamiento y la Diputación de València para ampliar la Línea 9 hasta Sedaví

- Se atiende a la vecindad de la pedanía de Forn d'Alcedo y de Sedaví, que pedía conexión directa con València y con su hospital de referencia
- La Diputación asumirá los costes del nuevo recorrido, presupuestado en 350.000 euros para el ejercicio 2019

(19/07/2019) - Se atiende a la vecindad de la pedanía de Forn d'Alcedo y de Sedaví, que pedía conexión directa con València y con su hospital de referencia

- La Diputación asumirá los costes del nuevo recorrido, presupuestado en 350.000 euros para el ejercicio 2019

El Consell ha autorizado a la Autoridad de Transporte Metropolitano de València (ATMV), organismo autónomo adscrito a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, a suscribir un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de València y la Diputación de València para delegar en el Ayuntamiento la prestación del servicio de transporte público terrestre interurbano entre València y Sedaví.

El objetivo es la ampliación del recorrido de la Línea 9 de la EMT para lo que la Diputación asumirá los costes económicos derivados de la ampliación de este servicio.

Con la ampliación de este Línea se da respuesta a las reivindicaciones de la vecindad de la pedanía de Forn d'Alcedo y el municipio de Sedaví, que de forma reiterada han venido solicitando una mejor conexión con València y su hospital de referencia, Doctor Pesset, mediante la ampliación de la Línea 9 de la EMT, para conseguir la conexión directa con València y con el hospital.

Con la firma de este convenio la ATMV, como organismo competente en materia de transporte público regular en el área metropolitana de València, delega en el Ayuntamiento de València esta competencia para poder poner en marcha la ampliación del recorrido de la Línea 9, ya que el autobús ha de pasar por el municipio de Sedaví, en el que la EMT no tiene conferida la prestación del servicio de transportes.

Por su lado, el Ayuntamiento, como municipio de gran población, tiene la obligación de prestar un servicio de transporte público de viajeros en la totalidad de su territorio por lo que confiere a la EMT la prestación del transporte urbano y en las diferentes pedanías que conforman el término municipal de València.

Finalmente, la Diputación de València, dada su competencia para el fomento de servicios supramunicipales, ha considerado de interés público colaborar económicamente para el sostenimiento del servicio interurbano entre ambos municipios asumiendo el coste de la ampliación de la Línea 9 hasta Sedaví por un importe de 350.000 euros para el ejercicio 2019. El convenio tendrá una duración de 5 años desde la fecha de su firma.

Página web: <https://www.gva.es>

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#)